



PREMIOS



De izquierda a derecha: José A. Otero, Jordi Ludevid, Pío García-Escudero, Victoria Ortega y Juan Carlos Estévez

«Desde su carácter mixto público-privado, los colegios profesionales, al igual que el conjunto de las corporaciones colegiales, son piezas fundamentales de nuestra sociedad civil. Y su labor al servicio de la mejor calidad de los distintos servicios profesionales, supone una aportación valiosísima al interés general. Desde esa perspectiva, felicito sinceramente a Unión Profesional por esa necesaria labor de coordinación de esfuerzos e iniciativas que lleva a cabo».

Extracto del Discurso de Clausura. Pío García-Escudero

Las profesiones colegiadas españolas, asociadas en Unión Profesional, celebraban su Primera Edición de Premios, Medallas y Distinciones, en el Senado.

Presidido por el presidente de la Cámara Alta, Pío García-Escudero, el acto cumplió su objetivo de reconocimiento a la excelencia en sus trayectorias a personalidades de calado social y a profesionales destacados.

Mención especial merecen los ex presidentes de Unión Profesional, a los que se les concedió una medalla como agradecimiento a su entrega a la institución que agrupa a las profesiones colegiadas en España.



Entrega de galardón a María Castellano



Entrega de galardón a Javier Gomá



Foto de familia con los galardonados y autoridades

Unión Profesional celebra su Primera Edición de Premios, Medallas y Distinciones

El Senado acogía el pasado 19 de octubre la celebración de la Primera Edición de Premios, Medallas y Distinciones, organizada por Unión Profesional (UP) con el objetivo de reconocer a los Premiados su trabajo y trayectoria profesional ejemplar en el ámbito de la cultura social, la universidad, la comunicación y el derecho; en esta edición, los representantes de los valores profesionales premiados han sido el filósofo y escritor Javier Gomá; la catedrática en Medicina Legal y Forense y Medicina del Trabajo, María Castellano; el sociólogo y teórico de la comunicación, Manuel Castells; y el jurista y Consejero de Estado, Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón.

Para Jordi Ludevid, presidente de UP, estos Premios, Medallas y Distinciones, suponen una muestra de agradecimiento a todos aquellos profesionales colegiados que han sido premiados, y es que «España es un país de profesiones», a las que se debe cuidar y con las que se debe contar. Tanto esta celebración como el próximo Congreso Nacional de las Profesiones tienen como objetivo «consolidar una acción institucional de reflexión y reconocimiento de nuestros valores y de su visibilidad, en pos de un posicionamiento y una presencia social marcada por la esencia de las profesiones y la defensa de la función de las corporaciones colegiales».

Premios, Medallas y Distinciones

Tras la recepción de su Premio, María Castellano agradeció a UP la consideración de su trayectoria profesional para otorgarle este «importante reconocimiento». Una trayectoria dilatada, de 45 años de experiencia, en Medicina Legal y Forense.

Asimismo, Javier Gomá, en su agradecimiento se refirió al hecho mismo de premiar, que para él significa «destacar y presentar a la sociedad una persona ejemplar, digna de imitación». Preciso que se premia por méritos del pasado, y también se «apremia para inducir una conducta en el futuro tanto en quien recibe el galardón como en quienes son testigos de su otorgamiento».

Por su parte, los galardones de Manuel Castells y Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón, quienes no pudieron asistir a dicho evento, fueron recogidos por el vicepresidente de Unión Profesional,

José Antonio Otero y la vicepresidenta de Unión Profesional, Victoria Ortega, respectivamente.

En esta línea de reconocimiento, Unión Profesional ha otorgado una Distinción a aquellos profesionales colegiados que, elegidos por su corporación colegial, destacan por su excelencia en el ejercicio de su profesión. Hasta 28 distinciones han sido entregadas a dichos profesionales, representando la multidisciplinariedad y unidad de las profesiones colegiadas, cuyos Consejos Generales y Colegios Nacionales forman parte de la estructura de Unión Profesional.

Especialmente emotivo ha sido el momento en que se han entregado tres Medallas a Carlos Carnicer, Eugenio Gay y Antonio Pedrol (a título póstumo) por la dedicación demostrada durante sus años en el cargo de presidente de la institución organizadora de estos galardones. «Queremos reconocer la inmensa labor desempeñada por los tres ex-presidentes de Unión Profesional», apuntaba en su discurso de entrada, Jordi Ludevid. De este modo se ve recompensada la labor de una asociación, creada hace 37 años, con el objetivo de aunar a las profesiones colegiadas coordinando sus funciones de interés social para la consecución del interés público. Numerosas han sido las menciones realizadas durante el acto a la ciudadanía, y la proximidad de esta con los profesionales colegiados, así como el compromiso con la ética y la deontología profesional, inherente al sistema de las profesiones colegiadas.

El acto fue clausurado por el presidente del Senado, Pío García-Escudero, quien reconoció el valor social de las profesiones colegiadas, para lo que subrayó la importancia de «un ejercicio profesional guiado por el rigor intelectual, la búsqueda de la excelencia y el compromiso deontológico como esencia para el bienestar y el progreso de nuestra sociedad».

Con la Primera Edición de Premios, Medallas y Distinciones, «Unión Profesional quiere hacer patente la relevancia, la vigencia y el futuro de la importante labor de todas las profesiones en una sociedad abierta y global, mediante su firme compromiso con una ética exigente, un conocimiento permanentemente actualizado y una capacidad facultativa independiente», concluyó el presidente de UP, Jordi Ludevid.



Jordi Ludevid:
«España es un país de profesiones».



María Castellano:
«Gracias a Unión Profesional por considerar que mi trayectoria profesional merece este importante reconocimiento».



Pío García-Escudero:
«Quisiera reivindicar el gran valor social de las profesiones liberales».



Javier Gomá:
«Premiar es destacar y presentar a la sociedad una persona ejemplar, digna de imitación».

Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón premiado por Unión Profesional

Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón. Madrid, 1940. Estudió Derecho y tras licenciarse en 1961, se doctoró en 1965 con una tesis sobre el Derecho Constitucional surgido tras la descolonización. Completó su formación en Oxford, en París y en Lovaina, donde se licenció en Filosofía en 1968. Letrado del Consejo de Estado desde 1966, Rodríguez de Miñón fue Secretario General Técnico del Ministerio de Justicia, colaborando de manera muy activa en la primera amnistía (1976), en la Ley para la Reforma Política y en la primera normativa electoral de la recién nacida democracia. Participó en la elaboración de la Constitución de 1978 y ocupó el cargo de portavoz en el Congreso de los Diputados, tanto del partido del Gobierno (UCD) como de la oposición (AP). Es miembro de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas desde el 9 de abril de 1991.

Como padre de la Constitución, ¿qué supondría para España un nuevo proceso constituyente en el momento actual? ¿Es viable una reforma constitucional con un resultado positivo para nuestro país?

Un proceso constituyente crearía inestabilidad política con graves consecuencias sociales y económicas. Una reforma de la Constitución políticamente consensuada y técnicamente definida en cuanto a su objetivo y límites y correctamente instrumentada podría ser beneficiosa. No creo que este sea el momento de poner en marcha esta operación.

¿Cree que deberían recuperar los políticos actuales algún rasgo de los políticos de la Transición?

En la Transición hubo por parte de todos generosidad para conseguir un objetivo común.



¿Qué papel juega la formación continua y la deontología en el desarrollo profesional de cada uno de nosotros?

El cambio profundo de nuestro tiempo exige hoy más que ayer estar al día. La ética no hay que cambiarla sino reforzarla.

Desde la aprobación de la Constitución hasta el momento actual ¿cuál considera que ha sido la labor de los colegios profesionales como garantes del interés general?

Los colegios son instrumentos indispensables e insustituibles en la articulación social. Son la garantía para los ciudadanos de la calidad de los servicios profesionales y la disciplina de los colegiados. Frente a lo que suele decirse, los colegios no obstaculizan la competencia, garantizan la calidad de la misma para que el mercado no sea un mero “rastros”.